

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019**

Siendo las 11:00 horas del día 15 de marzo del 2019, se reunieron en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Characato, los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana y cumpliendo con el quórum correspondiente de acuerdo a la Ley N° 27933 y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del **CODISEC** da por iniciada la presente sesión ordinaria contando con la presencia de las siguientes autoridades:

	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE
1	Abg. Iladio Simon Ruelas Huacasi	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Characato
2	Sra. Silvia Melgarejo Mita	Miembro	Subprefecto
3	Deyvi Herrera Torres	Miembro	Juez de Paz de Characato
3	Alférez PNP Arturo Iparraguirre Colan	Miembro	Comisaria de Characato
4	Dr. Carlos Víctor medina zurita	Miembro	Micro Red de Salud de Characato
5	Lic. Ernestina Mejía Samanez	Miembro	Director de la I.E Ángel Francisco Ali Guillen
6	Sra. Paola González Bernal	Miembro	Asociación Paz Perú



**AGENDA:**

- Programación de primera audiencia publica
- Incorporación de actividades al plan de acción distrital de seguridad ciudadana – acción cívica

Toma la palabra el Abg. Iladio Simon Ruelas Huacasi, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Characato y Presidente del CODISEC, quien dio la bienvenida a todos los integrantes presentes del **CODISEC**, procediendo a la etapa de informes.

**INFORMES:**

**Abg. Iladio Simon Ruelas Huacasi – Alcalde y Presidente del CODISEC**

Informa respecto a que ya cumpliendo el primer trimestre se debe realizar la primera audiencia pública en cumplimiento a las actividades del plan acción distrital de seguridad ciudadana. Para lo cual se propone realizar la primera consulta pública para el 23 de marzo a horas 10 de la mañana.

**Lic. Ernestina Mejía Samanez – Director de la I.E. Ángel Francisco Ali Guillen**

Se informa que existen vehículos que en los alrededores del colegio toman bebidas alcohólicas y es un peligro para los estudiantes lo cual se solicita mayor intervención de la policía y del serenazgo por resguardo de los estudiantes.



**Alferez PNP Arturo Iparraguirre Colan – Comisario del Distrito de Characato**

Se informa que la comisaria de Characato también tiene que realizar la rendición de cuentas por lo que la propuesta de nuestro presidente del comité y la fecha propuesta y realizar en conjunto e invitar a la población a participar de dicho acto.

**ACUERDOS:**

- Se acuerda realizar la audiencia pública y la rendición de cuentas para el día sábado 23 de marzo a horas 10:00 am en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Characato.

Siendo las 12:00 Horas del 15 de Marzo del 2019, se dio por culminada la presente sesión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



Municipalidad Distrital Characato  
*[Signature]*  
Abg. Radio Simón Ruelas Huacasi  
PRESIDENTE DE CODISEC



*[Signature]*  
Dña. Eufemia Melgarejo Mita  
PREFECTA DISTRITAL DE CHARACATO  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DE INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR



*[Signature]*  
ARTURO IPARRAGUIRRE COLAN  
ALFEREZ PNP  
COMISARIO

*[Signature]*



Lic. Ernestino B. Mejía Samartiz  
DIRECTORALE. ANGEL FRANCISCO ALI GUILLEN  
CHARACATO



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA  
MICRORED DE SALUD CHARACATO  
*[Signature]*  
C.D. CAREOS V. MEDINA ZURITA  
JEFE DE MICRORED  
C.O.I: 8428

*[Signature]*  
Asociación PAZ Perú

*[Signature]*  
JJVV